



Juzgado Promiscuo Municipal de SÍLOS
Dístrito Judicial de Pamplona

Catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

Referencia:	Ejecutivo Singular
Radicado:	54-743-40-89-001-2020-00043 -00
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Apoderado	Dra. María Camila Virviescas Téllez
Demandado:	Luis Alirio Capacho Moreno

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone aprobar la liquidación de crédito efectuada dentro del presente proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

Notifíquese:

Otília Flórez Bautista
Juez